Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 1 de 79

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 05 26 A 31 05 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	71%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico María Lorena Pirabán Rodríguez -Componente Técnico Eugenia Peña Vargas - Componente Técnico Luz Marina Ortiz Plata- Componente Técnico Sandra Liliana Ruiz Chanchi –Componente Técnico Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico Adriana Rojas Castillo – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financieros. Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8414-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($836.064.593)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 2 de 79

	tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 793.230.164),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 713.907.148)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE ($$ 79.323.016)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 42.834.429)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($8.033.756)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($8.033.756)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 3:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 3 de 79

	ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($502.874.669), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($445.882.756), correspondientes al porcentaje de participación de 88.67% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($56.991.913) correspondientes al porcentaje de participación de 11,33%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. MODIFICACION 3: PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 4 de 79

2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 27 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre Soporte cargado junio 2025 Pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 21/05/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 07/05/2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 13/05/2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 22/05/2026 — Presencial Bienestar Integral — 20/05/2026 26/05/2026 — Presencial Equipo Humano — 28/05/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 14/05/2026 28/05/2026 — Presencial	Anexo 3.1 Instrumento de verificación gestión ambiental 07/05/2026. Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias 13/05/2026. Anexo 3.3 Instrumento de verificación componente liderazgo y gestión (asistencias) 15/05/2026. Anexo 3.4 Instrumento de verificación componente bienestar integral (técnica) 20/05/2026. Anexo 3.5 Instrumento de verificación componente estructura y condiciones, 21/05/2026. Anexo 3.6 Instrumento de verificación componente familia y comunidades 22/05/2026. Anexo 3.7 Instrumento de verificación componente bienestar integral (facturación) 26/05/2026. Anexo 3.8 Instrumento de verificación componente liderazgo y gestión 28/05/2026. Anexo 3.9 Instrumento de verificación componente equipo humano 28/05/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 5 de 79

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta 480007046 y certificación bancaria de la cuenta del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El certificado se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de operación comprendido del 01 al 30 de mayo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $12.441.426 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 6.102.073 Desgaste y uso de los Bienes muebles y Equipos industriales para la operación — $ 2.374.635 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 2.647.504 Material Didáctico — $ 1.317.214 **Total a pagar** — **$ 12.441.426**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. Soporte cargado en el compromiso 5
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el componente de Condiciones de Estructura para la atención.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 6 de 79

vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el componente de condiciones de estructura para la atención continúan con observación a mejorar respecto al estado de las colchonetas, toda vez que sus forros presentan un deterioro evidente que pueden comprometer las condiciones de limpieza y desinfección. Asimismo, se identifica que el área de primeros auxilios está siendo utilizada como zona de almacenamiento de este mobiliario, lo cual obstruye el espacio destinado a la atención de emergencias. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Desde Aspectos Financieros. los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Radicado informe de gestión mayo 7.2 Informe Cualitativo. 7.3 Informe Cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el periodo verificado no se generaron requerimientos por parte de los componentes técnicos.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 7 de 79

<table>
<tr>
<td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS.

A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>21/05/2026</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>07/05/2026</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>13/05/2026</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>22/05/2026</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>20/05/2026
26/05/2026</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>28/05/2026</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>14/05/2026
28/05/2026</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Psicología</td><td>4/05/2026
12/05/2026
22/05/2026
25/02/2026
26/05/2026
28/05/2026</td></tr>
<tr><td>Educación Especial</td><td>7/05/2026
22/05/2026
25/05/2026</td></tr>
<tr><td>Nutrición</td><td>7/05/2026
14/05/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 10.1: Acta de acompañamiento de psicología del 04/05/2026.
Anexo 10.2: Acta de acompañamiento de nutrición del 07/05/2026.
Anexo 10.3: Acta de acompañamiento de estrategia entre pares del 07/05/2026.
Anexo 10.4: Acta de acompañamiento de estrategia entre pares del 07/05/2026.
Anexo 10.5: Acta de acompañamiento de psicología del 12/05/2026.
Anexo 10.6: Acta de acompañamiento de nutrición del 14/05/2026.
Anexo 10.7: Acta de acompañamiento de psicología del 22/05/2026.
Anexo 10.8: Reunión de equipo interdisciplinario del 25/05/2026.
Anexo 10.9: Acta de acompañamiento de psicología del 26/05/2026.
Anexo 10.10: Acta de acompañamiento de psicología del 28/05/2026.</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los de Entes de Control.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 8 de 79

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 07 de mayo de 2026, la responsable del servicio participó en el comité Pedagógico ampliado, llevado a cabo en la CDC de Timiza de Kennedy, presentó acta y planilla de asistencia. El 14 de mayo de 2026, la responsable del jardín participó en el fortalecimiento del diligenciamiento del formato 803 sistematización y la estrategia pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) en el mundo; por medio de la plataforma teams; presentó acta y asistencia. El 27 de mayo de 2026, la responsable del jardín infantil, participó en la jornada de fortalecimiento para responsables del servicio llevado a en la CDC María Goretti; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Planilla de asistencia 12/05/2026. Anexo 12.2 Planilla de asistencia 14/05/2026. Anexo 12.3 Planilla de asistencia 27/05/2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de mayo de 2026, la representante legal Luz Dary Bueno y la responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente al mes de abril de 2026, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1. Planilla de asistencia.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el	Se adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca – FEDECUNDI, el cual se encuentra registrado en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $79.628.457, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Base de pequeños productores locales el cual se encuentran inscrito en el Registro general de Productores, para compras públicas locales dispuesto por el Departamento de Cundinamarca. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del mes de junio de 2025. 5.1 Instrumento de verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 9 de 79

ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		Soporte cargado en el compromiso 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación de aspectos financieros para el mes verificado no aplica Pago por Resultados.	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimiento. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 10 de 79

	Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: ● Mantenimiento en pintura aulas del primer piso. ● Mantenimientos esquineros en cuarto de almacenamiento. ● Instalación media caña. Se verificó cuenta de cobro con fecha del 21/05/2026 por concepto de mantenimientos en medias cañas primer piso por un valor de $1.130.000.	relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. Continúan con observación a mejorar respecto al estado de las colchonetas, toda vez que sus forros presentan un deterioro evidente que pueden comprometer las condiciones de limpieza y desinfección. Asimismo, se identifica que el área de primeros auxilios está siendo utilizada como zona de almacenamiento de este mobiliario, lo cual obstruye el espacio destinado a la atención de emergencias.	El Inventario de dotación se encuentra cargado en el SharePoint compromisos condiciones de estructura para la atención compromiso 3 mes dejunio2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: ● Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta mayo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. ● 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 21/04/2026. ● Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.	Anexo 4.1 Acta socialización manejo extintores. Anexo 4.2 Acta simulacro incendio. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 11 de 79

	• Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro sobre inundación el 14/04/2026, donde participaron 104 niños y niñas y 19 personas de talento humano la duración de la evacuación fue de 4 minutos y 49 segundos. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Angie Segura el 24/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Yuli Patiño el 18/07/2025, con certificación otorgada por ARL – Positiva. • Contingencia y Evacuación: Angelica Ramírez – Acta de capacitador emitida el 19/03/2026. Realizaron socialización sobre: Manejo del extintor con el talento humano el 29/05/2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de	Anexo 5.1 Actas de socialización. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 12 de 79

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, para el 27/02/2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras. ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración. ● Medidas para reducir riesgos de accidente por asfixia. Temas socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 13/05/2026 por medio de una cartelera informativa. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "la electricidad no es un juego" realizada el día 13/05/2025, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Realizaron socialización sobre: ● Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación con talento humano y familias el 19/05/2026.	Anexo 6.1 actas socialización. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 13 de 79

	● Protocolo en caso de extravió o fallecimiento con talento humano y familias el 19/05/2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028.para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, padres, madres y/o cuidadores el 27/02/2026. El 26 de mayo de 2026, al finalizar el horario de alimentación, la participante V.S.U.B., del nivel Jardín B, tropieza con un compañero y cae desde su propia altura, sufriendo un golpe en la frente. De manera inmediata, se activó el protocolo de la póliza de accidentes, la cual se hizo efectiva mediante el código de autorización 494608, procediendo con su remisión al Hospital El Tintal.	Anexo 7.1 Reporte siniestro. Anexo 7.2 Formato accidentes. Anexo 7.3 Registro de novedades. Anexo 7.4 Pantallazo informe a SDIS. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de	Se realizó registro del accidente con el número de activación 554883, realizado el 07/05/2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Link de reporte de accidentes. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 14 de 79

accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2024-00121264, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 20/11/2024 al 19/11/2025, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Mediante correo electrónico recibido el 11 de mayo de 2026, el Cuerpo Oficial de Bomberos notificó la programación de una visita técnica para el día 12 de mayo. No obstante, dicha inspección no se llevó a cabo en la fecha estipulada. Por este motivo, el 13 de mayo la unidad operativa envió una comunicación solicitando razón de la inasistencia; a la fecha, se encuentra a la espera de una respuesta oficial.	Anexo 9.1 Pantallazo correo. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con documento con Análisis de Vulnerabilidad, emitido por el Ingeniero Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional No. 199202-05532, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad Bajo en abril 2025.	El análisis de vulnerabilidad se encuentra cargado en el SharePoint compromisos condiciones de estructura para la atención compromiso 10 anexo 10.1 mes de junio 2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.	Anexo 1.1 Acta participación movilidad sostenible. Anexo 1.2 Acta apagón. Anexo 1.3 Acta socializaciones. Anexo 1.4 Reporte fugas. Anexo 1.5 Medición y control de residuos 009 y 010. Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 15 de 79

	Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: ● Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo. ● Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. ● Acuerdo de corresponsabilidad. ● Reporte semanal consumo de agua. ● Formato responsable ambiental. ● Entrega aceite vegetal usado el 16/03/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 07/05/2026 y apagón ambiental el 08/05/2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre:	relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 16 de 79

	• Matriz de aspectos e impactos ambientales • Instructivo de aspectos e impactos ambientales. • Política cero papel y residuos. Las anteriores socializaciones se realizaron el 25/05/2026 con el talento humano. Se verificó una factura y una cuenta de cobro: • No. RIJ 3439 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $306.360. • Cuenta de cobro con fecha del 21/05/2026 por concepto de cambio de tomas eléctrica y lámpara, destape de un sanitario y asegurar 4 llaves en baño infantil por valor de $500.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó acta de socialización con equipo humano del 17/04/2026, acerca de socialización de proyecto pedagógico, específicamente “Socialización de propuestas pedagógicas”, mediante encuentro presencial. Proyectó socialización con familias y equipo humano el 14/05/2026, acerca de socialización “Ejes de trabajo de proyecto pedagógico”, mediante divulgación virtual de collage. El soporte “Anexo 1.8” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	La socialización con equipo humano del 17/04/2026 se encuentra cargada en carpeta de abril, pago 10. Anexo 1.1 Planeaciones párvulos. Anexo 1.2 Planeaciones prejardín A. Anexo 1.3 Planeaciones prejardín B. Anexo 1.4 Planeaciones prejardín C. Anexo 1.5 Planeaciones jardín A. Anexo 1.6 Planeaciones jardín B. Anexo 1.7 Acta de socialización PP.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	El registro de experiencias pedagógicas correspondientes al mes de abril, se encuentran cargadas en carpeta de abril, pago 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 17 de 79

	Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas.	Anexo 2.1 Documentación pedagógica párvulos. Anexo 2.2 Documentación pedagógica prejardín A. Anexo 2.3 Documentación pedagógica prejardín B. Anexo 2.4 Documentación pedagógica prejardín C. Anexo 2.5 Documentación pedagógica jardín A. Anexo 2.6 Documentación pedagógica jardín B. Anexo 2.7 Documentación pedagógica transversal.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los observadores correspondientes al mes de abril se encuentran cargados en carpeta de abril, pago 10. Anexo 3.1 Observadores Párvulos. Anexo 3.2 Observadores prejardín A. Anexo 3.3 Observadores prejardín B. Anexo 3.4 Observadores prejardín C. Anexo 3.5 Observadores jardín A. Anexo 3.6 Observadores jardín B.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 17/04/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil.	El acta y soportes de entrega de informes a familias del 17/04/2026, se encuentran cargados en la carpeta de abril, pago 10. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 18 de 79

	Proyectó próxima entrega de informes a familias para el 1/07/2026, se revisará para el periodo correspondiente.	
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Proyectó encuentro con familias y quipo de trabajo el 25/05/2026 acerca de "Como han sido las TEA en este punto", mediante encuentro presencial en articulación con artista gráfico, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte "Anexo 5.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 5.1 Acta TEA.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 7/05/2026 en el CDC Timiza, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	Anexo 6.1 Ayuda de memoria.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 15/05/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes "Desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.3" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Acta jornada Pedagógica. Anexo 7.2 ficha SIRBE. Anexo 7.3 Pantallazo reporte SIRBE.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Evidencia fotográfica párvulos. Anexo 8.2 evidencia ambientación pedagógica prejardín A. Anexo 8.3 evidencia ambientación pedagógica prejardín B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 19 de 79

		Anexo 8.4 evidencia ambientación pedagógica prejardín C. Anexo 8.5 evidencia ambientación pedagógica jardín A. Anexo 8.6 evidencia ambientación pedagógica jardín B. Anexo 8.7 formato entrega de material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FEMR 1512 del 06/05/2026 del proveedor REHOBOT, por concepto de papelería, por un valor de $959.390. Presentó factura FEMR 1513 del 6/05/2026 del proveedor REHOBOT, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.149.912. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas de papelería mayo. Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó la fase de análisis y apropiación de la caracterización el 27/04/2026, en la cual se reconocieron los ejes de trabajo, así como las categorías identificadas, con el fin de dar inicio a la implementación de la caracterización poblacional de acuerdo con el documento de caracterización. Proyectó para el 25/05/2026 elaboración del documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	El soporte correspondiente a la fase de análisis y apropiación de la caracterización del 27/04/2026, se encuentra cargado en carpeta de abril, pago 10. Anexo 1.1 Acta. Anexo 1.2 Documento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 20 de 79

	Los soportes “desde el Anexo 1.1 hasta el Anexo 1.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Proyectó socialización con familias el 25/05/2026, sobre “Promoción de vínculo afectivo seguro” por parte del profesional en psicología, mediante divulgación de pieza comunicativa, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Acta de socialización. Anexo 3.2 Poster.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 21 de 79

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología el día 22/05/2026, con el participante HSPS del nivel Pre Jardin B, sobre corresponsabilidad familiar.	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyectó socialización de prevención de violencias sexual según cronograma con fecha del 4/06/2026 dirigido a equipo humano, familias, niños y niñas mediante socialización de video reflexivo. Se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Proyectó encuentro de articulación con los profesionales transversales el 25/05/2026 donde se definirán las acciones a desarrollar en el tema de la movilización social “Previniendo juntos nos cuidamos juntos”. El soporte “Anexo 6.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Acta.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó acta de socialización de compromiso ESSAL con fecha del 15/05/2026 dirigido a equipo humano mediante encuentro presencial.	Anexo 7.1 Acta de socialización
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como	Presentó soportes de seguimiento con fecha 14/05/2026, a la activación de ruta por riesgo de desnutrición del participante AMPR, del nivel Jardín A, registrando los siguientes datos antropométricos: peso 15.7 kg y talla 111.3 cm identificando mejoría frente a alerta inicial. El caso continúa en seguimiento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 22 de 79

el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes correspondientes a la activación de la ruta de atención por presunta violencia en el contexto familiar del participante ADFI, del nivel Prejardín A, teniendo en cuenta que la progenitora informó presuntos hechos de violencia física por parte del padre del niño. Por lo anterior, la responsable del servicio en articulación con la psicóloga, realizaron el acompañamiento a la progenitora a la Comisaría de Familia I de Kennedy, con el objetivo de activar la ruta y garantizar el acompañamiento psicosocial y legal correspondiente. La responsable del servicio presenta Memorando con radicado E2026043766, dirigido a la Subdirección Local de Kennedy, en el cual se informan las acciones de seguimiento y acompañamiento realizadas frente a la activación de la ruta administrativa.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó acta de construcción y apropiación de pacto de corresponsabilidad con fecha del 22/04/2026, sobre “Acuerdos y pactos” dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Presentó documento de pacto de corresponsabilidad actualizado. Proyectó socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 27/05/2026 dirigido a familias mediante divulgación del documento y registro de aceptación de cumplimiento por medio de Google forms. El soporte “Anexo 9.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	El acta de pacto de corresponsabilidad con fecha del 22/04/2026, se encuentra cargada en Carpeta de abril, pago 10. Anexo 9.1 Documento pacto. Anexo 9.2 Acta lectura y aprobación.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta socialización con equipo humano y niños y niñas con fecha del 27/04/2026 en articulación con UNISANITAS. Presentó acta de cierre con fecha del 21/05/2026 de la alianza con UNISANITAS, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	El acta de socialización del 27/04/2026 en articulación con UNISANITAS, se encuentra cargada en la carpeta de abril, pago 10. Anexo 10.1 Informe. Anexo 10.2 Acta cierre articulación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 23 de 79

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Lavado de manos y Actividad física el día 25 de mayo de 2026, mediante la socialización de piezas comunicativas alusivas al tema, con padres de familia. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint mes de enero 2026. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunal. Anexo 1.4 Acta socialización. Anexo 1.5 Herramienta E y S aseo niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 24 de 79

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo el 07 de mayo de 2026; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 03 de junio de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Desnutrición aguda (2) dos, Riesgo de Desnutrición (16) dieciséis, Riesgo de sobrepeso (7) siete, sobrepeso (1) uno. Al participante AMPR del nivel prejardín con diagnóstico de Desnutrición se le realizará seguimiento en junio, al igual, al participante ADMV con diagnóstico Riesgo de desnutrición. Se realizó socialización de la clasificación nutricional con el talento humano y con las familias, el 14 de mayo de 2026. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 18 de julio de 2025.	El Inventario Vigilancia Nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de julio de 2025. FT vigilancia nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de julio de 2025. Soporte de adquisición de la balanza. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de julio de 2025. Los soportes de seguimiento se encuentran cargados en el SharePoint obligaciones generales compromiso 10 anexo mes de abril 2026. Anexo 4.1 Listados talla y peso. Anexo 4.2 Cargue de peso y talla en SIRBE. Anexo 4.3 Acta de socialización
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 011086 del 04 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C118178 del 12 de octubre de 2023. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo.04.03.2025. Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025. Concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos. 12.10.2023. Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025. Soporte de Pantallazo solicitud de visita se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 25 de 79

		cargado en el informe de marzo de 2026.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni preparación de alimentos.	Soporte de autoevaluaciones de condiciones sanitarias cargadas en la carpeta del mes de diciembre de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 02 de febrero de 2026.	El plan de Saneamiento y las FT y de seguridad, se encuentran cargadas en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. La declaración de compromiso se encuentra cargada en el SharePoint enero 2026, componente bienestar integral compromiso 7. El soporte fotográfico dosificación desinfectante, el soporte fotográfico elementos de aseo, el soporte fotográfico insumos de aseo. el soporte fotográfico aspersores se encuentra cargado en el SharePoint enero 2026 componente bienestar integral compromiso 7. Anexo 7.1 Formatos control PSB. Anexo 7.2 Herramienta EyS aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación	El plan de educación sanitaria, el soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Las FT elementos de aseo TH, se encuentran cargadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 26 de 79

Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Los soportes médicos se encuentran cargado en el SharePoint enero 2026 componente bienestar integral compromiso 8. El soporte fotográfico de uniformes se encuentra cargado en el SharePoint enero 2026 componente bienestar integral compromiso 8. El soporte fotográfico de momentos manipulación se encuentra cargado en el SharePoint enero 2026 componente bienestar integral compromiso 8 Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	El documento BPM, el soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. La lista de proveedores, el soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. El soporte fotográfico de alimentos se encuentra cargado en el SharePoint enero 2026 componente bienestar integral compromiso 9 Anexo 9.1 Formatos control alimentos. Anexo 9.2 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Soporte de aviso falla link PDA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 27 de 79

	Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos" y realizó el reporte correspondiente a febrero mediante formulario el 06 de mayo de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera (IJR) con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C301527 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos y lácteos, con fecha de emisión del 16 de enero de 2026. Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos y los vehículos transportadores de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de junio y octubre de 2025 y enero de 2026. Anexo 10.1 CS FV 11/02/2026 PRZ 266.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Cuentan con el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos y los vehículos transportadores de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de junio y octubre de 2025 y enero de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 28 de 79

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 08 de mayo de 2026. Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así: - Párvulos: 14 - Prejardín: 41 - Jardín: 44 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. Entrego paquete alimentario por incapacidad superior a cinco (5) días, previa autorización de la supervisora, al participante BDGA del nivel jardín B, el 04 de mayo del 2026 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 04 de mayo del 2026 hasta el 15 de mayo del 2026.	El Soporte fotográfico de la Minuta publicada, se encuentra cargado en el SharePoint enero 2026 componente bienestar integral compromiso 13. Anexo 13.1 Soportes F JL 08/05/2026. Anexo 13.2 Soportes F JP 14/05/2026. Anexo 13.3 Soportes E JL 08/05/2026. Anexo 13.4 Soportes E JP 14/05/2026. Anexo 13.5 Soporte correo entrega paquetes por incapacidad. Anexo 13.6 Acta de entrega paquetes por incapacidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 29 de 79

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. En el periodo verificado no presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	El documento proceso de gestión del talento humano, se encuentra cargado en el SharePoint, compromisos componente equipo humano, compromiso 1 anexo 1.1 mes de junio 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron 10 contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios del 26 de enero al 22 de febrero del 2026, de los perfiles de 1 responsable del servicio, 3 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar administrativa, 2 auxiliares de servicios generales y 2 del personal manipulador de alimentos, los cuales se encontraban organizados con las certificaciones de afiliación a salud, pensión y ARL. Adicionalmente, presentaron contrato por prestación de servicio del 02 al 22 de febrero de 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Sandy Liseth Romero Matiz y contrato por prestación de servicio del 03 al 22 de febrero de 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Yuly Paola Patiño Sainea, los cuales se encontraban organizados con las certificaciones de afiliación a salud, pensión y ARL.	Anexo 2.1 Contratos afiliación a seguridad social. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Anexo 2.2 contratos con afiliación a seguridad social y ARL. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 2.1 contrato con afiliación a seguridad social y ARL profesional de atención. Anexo 2.2 contrato con afiliación a seguridad social y ARL auxiliar de atención. Anexo 2.3 contrato con afiliación a seguridad social y ARL auxiliar de atención. Anexo 2.4 contrato con afiliación a seguridad social y ARL servicios generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 30 de 79

	Presentaron el otrosí a los contratos de prestación de servicios de las y los colaboradores los cuales tienen fecha del 23 de febrero de 2026 hasta el 15 de julio de 2026. Además, presentaron los contratos por prestación de servicio de la profesional de atención a la primera infancia Kelly Dayhana Pajoy Camacho, las auxiliares de atención a la primera infancia Leidy Paola Mesa Prieto y Laura Valentina Perlaza Dorado, la auxiliar de servicios generales Sandra Milena Castro Vela y la señora Yenny Andrea Sánchez Celeita del perfil personal manipulador de alimentos, los cuales tienen fecha de inicial del 02 de marzo de 2026 y fecha de finalización el 15 de julio de 2026.	Anexo 2.5 contrato con afiliación a seguridad social y ARL nutrición. Soportes cargados en la carpeta marzo 2026.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Las hojas de vida se encuentran cargadas en el mes de enero y febrero de 2026. Anexo 5.1 Relación colectivo de trabajo.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman	El 25 de mayo de 2026, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico,	Anexo 7.1. Acta de socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 31 de 79

parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	interacciones y experiencias; presentó acta y planilla de asistencia.	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 6.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	*Anexo 10.1 carpeta enero 2026 plan de cualificación y bienestar.* *Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.*
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 5 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención y Detección de la violencia sexual y 3 personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 08 de mayo de 2026, la responsable del servicio realizó la jornada liberada mediante el tema consolidando el equipo de trabajo desde una comunicación asertiva y respetuosa, con	Los certificados de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención y Detección de la violencia sexual y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna se encuentran cargados en el mes de junio de 2025 y marzo de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 32 de 79

	las y los colaboradores, con el objetivo de contribuir un ambiente laboral más respetuoso e identificando el manejo emocional y la forma de comunicarse; presentó acta de la actividad realizada. El 15 de mayo de 2026, realizaron la actividad de bienestar mediante el tema “día de las madres y maestras” compartiendo un almuerzo y luego se dirigieron a un SPA, con el objetivo de compartir un momento agradable con todo el equipo de trabajo; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 11.1 acta jornada liberada. Anexo 11.2 acta de bienestar.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva del mes de abril de 2025.	La Matriz del Jardín Infantil, se encuentra cargada en el mes de junio 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 30 de abril de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las familias y las colaboradoras sobre la identidad del jardín (misión, visión, principios y objetivos); presentó acta firmada.	*Anexo 1.1 Acta de socialización.* *Soporte cargado en el mes de abril de 2026.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 33 de 79

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del jardín infantil y la auxiliar administrativa Nicole Padilla al mes de mayo de 2026.	Anexo2.1 Plan de acción.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 20 de mayo mes de 2026.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo, quedó estipulado que la apertura al buzón de sugerencias se realizara de manera bimensual. El 04 de mayo de 2026, realizaron socialización de la importancia del uso y apertura al buzón de sugerencias donde no encontraron ninguna queja, petición o sugerencias; dicha apertura la hicieron en presencia de las auxiliares de atención a la primera infancia Leidy Paola Mesa Prieto y Valentina Perlaza, el guarda de seguridad David y la señora Betania Vides madre de la niña ERV del nivel pre jardín B y la señora Joseiry Cáceres madre de la niña GVRC del nivel pre jardín A; presentó acta firmada.	El documento del procedimiento buzón de sugerencias se encuentra cargado en el mes de junio de 2025. Anexo 4.1 acta de apertura.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la	Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín B, de las cuales se encontraron 5 con documentación completa y 9 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia	Anexo 5.1 compromisos parvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 34 de 79

efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	el 05 de abril y 21 de mayo de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 05 de junio, 20 y 27 de julio de 2026, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.2 Compromisos prejardín A Anexo 5.3 Compromisos prejardín B Anexo 5.4 Compromisos prejardín C Anexo 5.5 Compromisos jardín A Anexo 5.6 Compromisos jardín B
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 11 de mayo de 2026, realizó una inscripción de la niña KJRG para el nivel de párvulos. El 20 de mayo de 2026, realizó una inscripción del niño METP para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1 testigo/fichas SIRBE.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 04 de mayo de 2026, realizaron dos actuaciones para dejar en atención a las niñas VNRC y AVGS en el nivel de pre jardín. El 06 de mayo de 2026, realizaron dos actuaciones para dejar en atención a los niños MAGA en el nivel de pre jardín y el niño DSLP en el nivel de párvulos. El 07 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño ADGM en el nivel de jardín. El 19 de mayo de 2026, realizaron dos actuaciones para dejar en atención a los niños BDGA y KSMM en el nivel de jardín. El 19 de mayo de 2026, realizaron dos actuaciones para dejar en atención al niño JYMH y la niña MVR en el nivel de pre jardín.	Anexo7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado mayo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 35 de 79

jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 25 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña AVGS en el nivel de jardín. El 11 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña MLPL del nivel de jardín, por viaje. El 12 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño KSMM del nivel de jardín, por viaje. El 19 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña AVGS del nivel de pre jardín, por viaje. El 20 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño ADFV del nivel de pre jardín, se encuentra en proceso de egreso. El 21 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño ADFI del nivel de pre jardín, por Restablecimiento de derechos. El 22 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño MAGA del nivel de pre jardín, por incapacidad medica. El 22 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña EACB del nivel de párvulos, por viaje. El 22 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño EJCB del nivel de jardín, por viaje. El 26 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña VSCH del nivel de pre jardín, se encuentra en proceso de egreso.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	Los soportes de los carnets de los niños, niñas y colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero – febrero, carpeta febrero.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes.	Anexo 9.1 metafísica y asistencia. Anexo 9.2 Listado web párvulos. Anexo 9.3 Listado web prejardín. Anexo 9.4 Listado web jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 36 de 79

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 27 de mayo de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles para el nivel de pre jardín por medio de difusión de mensajes a través de la herramienta WhatsApp a los padres de familia, sobre los requisitos para acceder al cupo, así mismo por medio del método voz a voz con las familias; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 acta de seguimiento.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Formato hojas de control parvulos Anexo 13.2 Formato hojas de control prejardín Anexo 13.3 Formato hojas de control jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 37 de 79

demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 30 de abril de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a las familias sobre la política de seguridad de la información; presentó acta firmada.	*Anexo 16.1 Acta de socialización política.* *Soporte cargado en el mes de abril de 2026.* Anexo 16.1 consentimientos informados. Anexo 16.2 uso de imagen párvulos. Anexo 16.3 uso de imagen prejardín A. Anexo 16.4 uso de imagen prejardín B Anexo 16.5 uso de imagen prejardín C Anexo 16.6 uso de imagen jardín A Anexo 16.7 uso de imagen jardín B.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de mayo de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 38 de 79

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	La autorización de tratamientos de datos de las y los colaboradores se encuentra cargados en el mes de junio 2025 y marzo de 2026.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, el día 02 de febrero de 2026 firmaron el acuerdo de confidencialidad para la responsable del jardín Angie Segura Delgado, la auxiliar administrativa Nicole Padilla, por medio de correo electrónico.	Acuerdo de confidencialidad firmado cargado en el mes de enero – febrero, carpeta febrero.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado en el compromiso 1: *Certificación NIIF *Libro Auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del	El pago de los honorarios correspondientes al mes mayo de 2026 se realizó en fecha	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 39 de 79

mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	01/06/2026 según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros Seguridad Social y Parafiscales: El asociado pagó la planilla y, periodo Salud y Pensión mes de mayo 2026, con Planilla No 87183831, se liquida por medio de la planilla y pagada el 01/06/2026, se evidenciaron 14 colaboradores y 2 personas que realizan el pago de forma independiente, se validó planillas No. No.1082458174 / 1081687687 y soporte de pago de cada colaborador adjuntos en cada cuenta de cobro. Estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 16 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	Compromisos Generales / Compromiso 5
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de operación comprendido del 01 al 30 de mayo de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $96.325.564 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano $ 53.325.366 Vigilancia $ 8.271.704 Desgaste y uso dotación para los niños $ 409.541 Elementos de aseo institucional $ 1.989.246 Material Didáctico $ 1.317.214 Papelería Administrativa $ 857.767 Elementos de aseo Personal $ 6.639.872 Papelería Niños $ 982.476 Alimentación $ 20.064.239	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 40 de 79

	<table><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ 445.591</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$ 806.360</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ 1.130.112</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 96.239.488</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de mayo fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencio para el mes de mayo certificado del beneficio recibido de Pago por Resultados en: i) Ingresos para fortalecimiento institucional por valor de $1.700.000	Soporte cargado en el Compromiso 7/ Carpeta Pago por Resultados
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 41 de 79

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del decimo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente el mes de abril de 2026.	MC 14 CONVENIO 8414-2025 PAGO 10.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones en campo relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	836.064.593
	VALOR OPERACIÓN	$	793.230.164
	APORTES SDIS	$	713.907.148
	APORTES ASOCIADO	$	79.323.016
	PAGO POR RESULTADOS	$	42.834.429
ADICIONES	MODIFICACIÓN 2 ASOCIADO	$	8.033.756
	MODIFICACIÓN 2	$	502.874.669
	APORTES SDIS	$	445.882.756
	APORTES ASOCIADO	$	56.991.913

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 42 de 79

REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 2	$	8.033.756
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$	830.298.741
	APORTES ASOCIADO	$	115.528.595
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	329.491.163
	APORTES ASOCIADO	$	28.820.090
	PAGO POR RESULTADOS	$	42.834.429
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión de este.	SI: ___ NO APLICA: _X_		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión de este.		SI:___NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 15 DE JULIO DEL 2026	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 43 de 79

	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	409.541
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.989.246
	MATERIAL DIDACTICO	$	1.317.214
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	857.767
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	6.639.872
	PAPELERÍA NIÑOS	$	982.476
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	2.592.579
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	8.194.376
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	9.277.284
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	445.591
	PIGA	$	806.360
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.130.112
	TOTAL A PAGAR	**$**	**96.239.488**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 44 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 45 de 79

6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación. Se aclara que el detalle de las observaciones subsanadas o a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico. En el componente de condiciones de estructura para la atención Continúan con observación a mejorar respecto al estado de las colchonetas, toda vez que sus forros presentan un deterioro evidente que pueden comprometer las condiciones de limpieza y desinfección. Asimismo, se identifica que el área de primeros auxilios está siendo utilizada como zona de almacenamiento de este mobiliario, lo cual obstruye el espacio destinado a la atención de emergencias.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se generaron requerimientos por parte de los componentes técnicos.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 46 de 79

11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 47 de 79

	Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Continúan con observación a mejorar respecto al estado de las colchonetas, toda vez que sus forros presentan un deterioro evidente que pueden comprometer las condiciones de limpieza y desinfección. Asimismo, se identifica que el área de primeros auxilios está siendo utilizada como zona de almacenamiento de este mobiliario, lo cual obstruye el espacio destinado a la atención de emergencias. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 48 de 79

	IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 49 de 79

	condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 50 de 79

1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**NO APLICA**	Proyectó encuentro con familias y quipo de trabajo el 25/05/2026 acerca de “Como han sido las TEA en este punto”, mediante encuentro presencial en articulación con artista gráfico, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 15/05/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 51 de 79

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias el 25/05/2026, sobre “Promoción de vínculo afectivo seguro” por parte del profesional en psicología, mediante divulgación de pieza comunicativa, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 52 de 79

	la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Proyectó socialización de prevención de violencias sexual según cronograma con fecha del 4/06/2026 dirigido a equipo humano, familias, niños y niñas mediante socialización de video reflexivo por lo cual se verificará en el periodo correspondiente.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Proyectó encuentro de articulación con los profesionales transversales el 25/05/2026 donde se definirán las acciones a desarrollar en el tema de la movilización social “Previniendo juntos nos cuidamos juntos”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 53 de 79

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 54 de 79

3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 55 de 79

	Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 56 de 79

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 57 de 79

	Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 58 de 79

	manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.”		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 59 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 60 de 79

	Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 61 de 79

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 62 de 79

	principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 63 de 79

	salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 64 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con los compromisoe contractuales,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 65 de 79

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda gestionar el cambio de los forros de las colchonetas (lencería) que presentan deterioro.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Se recomienda al asociado contar con soporte de entrega de papelería para el desarrollo de las experiencias pedagógicas a las profesionales de atención a la primera infancia.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
La responsable del jardín infantil manifiesta: *"Se está realizando la gestión para la compra de las colchonetas y a su vez el tema de gestión documental nuevamente el día 20/05/2026 en el comité técnico para así ubicarlas donde deben ser."*

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

La responsable del servicio refiere, "El formato de entrega de material no es que no esté actualizado, asumimos que faltaron dos materiales por incluir los cuales se les dieron salida y se utilizaron de acuerdo con planeación, cardex y factura, sin embargo, por un error humano no se registraron allí, no obstante, los demás materiales usados durante el mes están allí registrados como se evidenció en visita de campo".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de mayo . y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 05	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 05	N/A	N/A
ARL	2026 – 05	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 66 de 79

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPASO CONVENIO N°8414-2025.	No Instrumento:	11
	Fecha:	4 de junio de 2026

CONCEPTO DE GASTO	VALOR EJECUTADO MAYO 2026	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	$ 53.325.366	$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.708.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.102.073
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA 15 DE JULIO DE 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.374.635
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 409.541	$ 2.647.504
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.989.246	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.317.214	$ 1.317.214
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 857.767	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.639.872	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 982.476	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 20.064.239	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.592.579	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.194.376	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.277.284	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 445.591	$ -
PIGA	$ 806.360	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.130.112	$ -
TOTALES	$ 96.239.488	$ 12.441.426
PORCENTAJE DE APORTES	88,55%	11,45%

TOTALES	$ 108.680.914

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 67 de 79

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO 2026 POR VALOR DE $108.680.914

APORTES SDIS POR VALOR DE $96.239.488

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.441.426

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 115 cupos. Para el mes de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.185 asistencias (115 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 369 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de mayo corresponde a 3.450 (115 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 210 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $53.325.366, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 53.325.366**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 53.325.366**	**$ -**	**$ 53.325.366**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371		$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/06/2026	CONFIAR				480007046		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	30/04/2026	MIPLANILLA				87183831		14
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1/06/2026	SIMPLE				1082458174 / 1081687687		2

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.896.970 y se adiciona un valor de $205.103 no ejecutado en el mes de enero, para un total de $6.102.073 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO -CTA DE COBRO - WILSON AVILA MOLINA 79.412.933	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/05/2026	29/05/2026	$ -	$ 205.103	$ 205.103
ARRIENDO -CTA DE COBRO - WILSON AVILA MOLINA 79.412.933	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/04/2026	31/03/2026	$ -	$ 5.896.970	$ 5.896.970
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.102.073**	**$ 6.102.073**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 68 de 79

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	VAS 1869	22/05/2026	1/06/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.374.635 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/05/2026	$ -	$ 2.374.635	$ 2.374.635
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.374.635	$ 2.374.635

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.057.045, compuesto por $409.541 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.647.504 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/05/2026	$ 409.541	$ 2.647.504	$ 3.057.045
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 409.541	$ 2.647.504	$ 3.057.045

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3441	25/05/2026	$ 1.560.846	$ -	$ 1.560.846
DOTACIONES MI DIVINO NIÑO.HL SAS	901194190	FED - 3106	27/05/2026	$ 428.400	$ -	$ 428.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.989.246	$ -	$ 1.989.246

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.317.214 que corresponden a recursos de la SDIS y un valor de $1.317.214 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Para el mes de mayo se debía ejecutar el presupuesto de material didáctico en su totalidad. Se presentó un presupuesto acumulado por valor de $2.078.946 que corresponden a aportes de la SDIS, en la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por valor de $761.732, dando como resultado una ejecución por valor de $1.317.214 que correspondiente a los aportes de la SDIS; así como, una ejecución completa de $1.317.214 por parte del asociado, para un total ejecutado en el mes de $2.634.428. ..

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1489	9/04/2026	$ 258.312	$ 258.312	$ 516.624
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1513	6/05/2026	$ 1.058.902	$ 1.058.902	$ 2.117.804
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 1.317.214	$ 1.317.214	$ 2.634.428

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 69 de 79

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $857.767 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1511	6/05/2026	$ 857.767	$ -	$ 857.767
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 857.767	$ -	$ 857.767

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.296.450, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por un valor de $1.907.730 y recursos no ejecutados por $2.748.848, quedando una ejecución total de $6.639.872, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3438	25/05/2026	$ 5.475.200	$ -	$ 5.475.200
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3440	25/05/2026	$ 1.164.672	$ -	$ 1.164.672
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 6.639.872	$ -	$ 6.639.872

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.046.155, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por no matriculados por un valor de $63.679, quedando una ejecución total de $982.476, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1488	9/04/2026	$ 86.607	$ -	$ 86.607
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1512	6/05/2026	$ 895.869	$ -	$ 895.869
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 982.476	$ -	$ 982.476

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $24.171.230 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $2.747.514, Prejardín $10.817.916 y Jardín $10.605.800). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.106.991 (Párvulos $154.935, Prejardín $2.623.540 y Jardín $1.328.516), quedando una ejecución total de $20.064.239 (Párvulo $2.592.579, Prejardín $8.194.376 y Jardín $9.277.284), de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 70 de 79

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1010	23/05/2026	$ 1.748.200	$ -	$ 1.748.200
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.748.200**	**$ -**	**$ 1.748.200**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1010	23/05/2026	$ 2.810.305	$ -	$ 2.810.305
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4746	20/05/2026	$ 1.373.107	$ -	$ 1.373.107
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 3790	22/05/2026	$ 4.232.900	$ -	$ 4.232.900
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3427	24/05/2026	$ 1.153.400	$ -	$ 1.153.400
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3428	24/05/2026	$ 1.289.825	$ -	$ 1.289.825
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3429	24/05/2026	$ 2.673.549	$ -	$ 2.673.549
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3430	24/05/2026	$ 3.803.403	$ -	$ 3.803.403
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3431	24/05/2026	$ 472.500	$ -	$ 472.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3432	24/05/2026	$ 110.150	$ -	$ 110.150
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3446	25/05/2026	$ 251.800	$ -	$ 251.800
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3452	26/05/2026	$ 145.100	$ -	$ 145.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 18.316.039**	**$ -**	**$ 18.316.039**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.064.239**	**$ -**	**$ 20.064.239**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.791.395, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por un valor de $2.345.804, quedando una ejecución total de $445.591, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGÍA 32893396	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 68.410		$ 68.410
ENERGÍA 21499749	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 121.530		$ 121.530
GAS - 62156176	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 166.250	$ -	$ 166.250
INTERNET 07468639	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 89.401	$ -	$ 89.401
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 445.591**	**$ -**	**$ 445.591**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $868.020, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por un valor de $61.660, quedando una ejecución total de $806.360, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	8074592-6	CUENTA DE COBRO	21/05/2026	$ 500.000	$ -	$ 500.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3439	25/05/2026	$ 306.360	$ -	$ 306.360
TOTAL PIGA				**$ 806.360**	**$ -**	**$ 806.360**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.187.490, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por un valor de $57.378, quedando una ejecución total de $1.130.112, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUIS HUMBERTO MONGUI CONTRERAS	80014037-4	CUENTA DE COBRO	20/04/2026	$ 112	$ -	$ 112
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926-3	CUENTA DE COBRO	21/05/2026	$ 1.130.000	$ -	$ 1.130.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.130.112**	**$ -**	**$ 1.130.112**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 71 de 79

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

[X] SI	[] NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

[X] SI	[] NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 115 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de mayo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de junio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de mayo 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de mayo de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 72 de 79

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de mayo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar.
En el mes de diciembre se proyectó cierre de requerimiento toda vez que no persistieron las inconsistencias presentadas.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de mayo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Lorena Piraban Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Luz Marina Ortiz Plata- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Sandra Liliana Ruiz Chanchi – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Adriana Rojas Casillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 73 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 10:46:27

Finalización: 2026-06-18 10:26:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: María Lorena Piraban Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 74 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 10:46:27

Finalización: 2026-06-18 10:26:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo



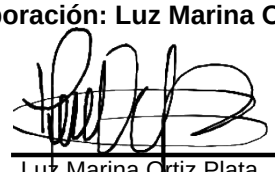
ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Elaboración: Sandra Liliana Ruiz Chanchi



Sandra Liliana Ruiz
52530965
slruizc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata



Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 75 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 10:46:27

Finalización: 2026-06-18 10:26:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 76 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258

Creación: 2026-06-17 10:46:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-18 10:26:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez

NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258

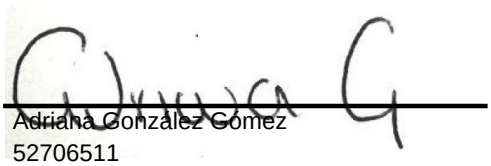
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 10:46:27

Finalización: 2026-06-18 10:26:57

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 78 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258

Creación: 2026-06-17 10:46:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-18 10:26:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-17 10:46:33 Lec.: 2026-06-17 10:48:14 Res.: 2026-06-17 10:48:19 IP Res.: 191.104.80.22 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-17 10:48:19 Lec.: 2026-06-17 10:49:33 Res.: 2026-06-17 10:49:53 IP Res.: 181.61.204.12 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-06-17 10:49:53 Lec.: 2026-06-17 12:36:51 Res.: 2026-06-17 12:37:31 IP Res.: 206.0.24.200 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-17 12:37:31 Lec.: 2026-06-17 13:04:10 Res.: 2026-06-17 13:04:18 IP Res.: 191.108.23.235 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:04:18 Lec.: 2026-06-17 13:05:40 Res.: 2026-06-17 13:05:56 IP Res.: 186.155.13.0 Canal: Email
Elaboración	Sandra Liliana Ruiz slruizc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:05:57 Lec.: 2026-06-17 13:09:14 Res.: 2026-06-17 13:09:20 IP Res.: 186.84.89.118 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:09:20 Lec.: 2026-06-17 13:11:03 Res.: 2026-06-17 13:11:25 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:11:25 Lec.: 2026-06-17 13:18:07 Res.: 2026-06-17 13:18:14 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:18:15 Lec.: 2026-06-17 13:21:40 Res.: 2026-06-17 13:21:45 IP Res.: 186.102.124.121 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258
2026-06-18T10:27:09-05:00 - Pagina 79 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-104627-82eee9-60223258

Creación: 2026-06-17 10:46:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-18 10:26:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:21:45 Lec.: 2026-06-17 13:32:59 Res.: 2026-06-17 13:33:13 IP Res.: 186.84.89.196 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:33:14 Lec.: 2026-06-17 13:35:46 Res.: 2026-06-17 13:35:52 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:35:53 Lec.: 2026-06-17 13:38:57 Res.: 2026-06-17 13:39:01 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:39:01 Lec.: 2026-06-17 13:40:18 Res.: 2026-06-17 13:40:40 IP Res.: 152.205.12.125 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:40:40 Lec.: 2026-06-17 20:56:01 Res.: 2026-06-17 20:56:03 IP Res.: 181.32.162.103 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-17 20:56:03 Lec.: 2026-06-18 09:51:19 Res.: 2026-06-18 09:51:27 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-18 09:51:28 Lec.: 2026-06-18 10:12:00 Res.: 2026-06-18 10:13:12 IP Res.: 191.111.41.56 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:13:12 Lec.: 2026-06-18 10:26:47 Res.: 2026-06-18 10:26:57 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign